Defensores del Chaco 170 e/
Caballero Álvarez y Tte. Adolfo Martínez
Telefax: +595294 220-252 I+595294 220-358

Misión: "Administrar el bien público de manera eficaz y transparente, cuidando siempre el bienestar de los ciudadanos, promoviendo el crecimiento integral y desarrollo sostenible de la comunidad, con planes innovadores en beneficio de la ciudadanía.

DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Itauguá 17 de agosto de 2023

Señor
***Abg. PABLO SEITZ**, Director Nacional*
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Tengo el grato honor de dirigirme a Usted, a objeto de responder las observaciones con relación a la CD 15/2023 "CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO ZONA 02, DISTRIBUIDO EN DOS SECTORES DE ESTE MUNICIPIO" ID 433865

Aspectos Observados:

1-PBC: Forma de amortización del monto anticipado con relación a las certificaciones realizadas: . Establecer la forma de amortización del anticipo en concordancia con la cantidad de certificado requerido en indicadores de cumplimiento contractual, la devolución debe de ser del total del anticipo ., se solicita a al convocante replantear el punto expuesto// PBC: Otras formas y condiciones de pago al proveedor en virtud del contrato serán las siguientes: Teniendo en cuenta la forma de pago indicado en el SIPC: contra certificado ., se solicita a la convocante indicar así como dice en el SIPC // PBC: En la pag 44 no corresponde al punto de :17. Programa de ejecución.

Se ha completado las cláusulas como corresponde y emitido el precio referencial conforme al Dictamen remitido y subsanado en la pagina mencionada el punto como corresponde.

2-Los precios referenciales cargados en el SICP no se ajustan al Dictamen de precios remitido, se solicita su adecuación.

Se ha adecuado correctamente conforme a lo solicitado.

3-En cuanto a la fecha tope para realizar consultas, observamos que se ha establecido un plazo que no se adecua a la normativa legal. Res. DNCP N° 5695/19.
Comentario: Hasta tres (03) días corridos previos a la presentación y acto de apertura.

Se ha cambiado los plazos para la solicitud de verificación correspondiente y por ende se ha ajustado como lo estipula la Ley los tres días previos a la apertura de ofertas como fecha tope de consulta.

Se solicita encarecidamente la difusión del presente llamado en vista de los innumerables reclamos que recibe día a día este municipio debido al estado deplorable en que se encuentran las calles, mencionan que en días de lluvia es imposible transitar y como Municipio estamos en la obligación de colaborar para el mejoramiento de las condiciones viales para paliar un poco las dificultades vivenciadas por la comuna, para lo cual solicitamos la colaboración de la Entidad a su cargo para poder cumplir con nuestras funciones. No obstante seguiremos los lineamientos que corresponden pero ya con el llamado publicado se evitaría seguir aplazando la mejora que se pretende realizar.

Hago propicia la oportunidad para expresarle lo más cordiales saludos.

Abg. Analía Cañete
Dirección Operativa de Contrataciones

Visión: "Construir una Municipalidad eficiente, que promueva una ciudad próspera, organizada, inclusiva, que mantiene sus tradiciones, identidad artesanal y cultural, en bienestar de sus ciudadanos"